

# EL COMERCIO

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8:40 mañana, 2:45 y tarde.  
De Manacor para Palma y La Puebla: 3:35, 7:35 m. y 5:15 tarde.  
De La Puebla para Palma: 4:35, 8:20 m. y 5:40 t.  
De La Puebla para Manacor 8:20 mañana, 2:45 y 5:40 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Martes 3 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

## OFICIAL.

El Boletín Oficial núm. 2.250 contiene las disposiciones siguientes:

**Gobierno de provincia.**—Estado demográfico-sanitario correspondiente á la 27.<sup>a</sup> semana término de la capital.

**Diputacion provincial.**—Extracto de la cuenta de fondos provinciales correspondiente al ejercicio de 1879-80.

Extractos de la cuenta de fondos provinciales correspondiente al ejercicio de 1879-80 semestre de ampliacion.

Relacion de los precios á que se han de abonar la racion de los suministros hechos á las tropas ó Guardia Civil.

**Administracion Económica.**—Reuerda á los Ayuntamientos que aun no han presentado los repartimientos por Inmuebles, Cultivo y Ganaderia para que lo hagan ántes del 20; pues de no verificarlo darase cuenta al Gobierno Civil para la aplicacion de la multa.

**Ayuntamiento de Lloseta.**—Anuncia segunda subasta del arriendo de los derechos de consumos, cereales y sal.

**Ayuntamiento de Manacor.**—Terminado el reparto por inmuebles, cultivo y ganaderia del corriente año, queda en Secretaria al público á los efectos de reclamacion.

**Ayuntamiento de Santa Maria.**—Lo mismo que el anterior.

**Ayuntamiento de Mahon.**—Idem idem.

**Ayuntamiento de Ciudadela.**—Idem idem.

**Alcaldia de Villacarlos.**—Idem idem.

**Juzgado municipal de la Lonja.**—Nacimientos registrados en el mismo durante la 3.<sup>a</sup> decena de Junio.

Defunciones registradas en igual período.

**Comandancia general de Ingenieros.**—Anuncia oposiciones para cubrir varias plazas de Maestros de Obras para primeros de Setiembre.

## EDITORIAL.

### A IMPULSOS DE LA AMBICION.

Como teniamos previsto, la cuestion de Orán va quedando reducida á ser socorrido tema de la preense conservadora.

Sólo que para alternar tiene desde hace dias en la cartera de sus jefes, el de aconsejar á los contribuyentes resistan el pago de los impuestos.

Los temas no están mal elegidos; hacen honor á la buena fé del partido á que pertenecen; pero, sin embargo, le auguramos completo fracaso; porque el pais no es ya tan cándido que esté dispuesto á tragarse el anzuelo con que los conservadores se proponen pescarlo.

Ellos se han dicho: tanto la cuestion de Argel, como la de resistencia al cobro de las contribuciones, manejadas con espíritu maquiavélico, son susceptibles de provocar un estado de cosas tal, que rodee de dificultades al gobierno; y firmes en su creencia, no pierden ocasion de arrojar á los cuatro vientos de la publicidad la funesta semilla de la excitacion y del encono.

¿Pero cómo es posible que, ni por un instante siquiera, puedan ser atendidos, conociéndose como se conocen los menagados móviles á que se someten?

¿Cómo es posible que el pais, tan vejado en todos sentidos por ellos, caiga en el ardor que le han tendido; ardor que constituye ya su única esperanza?

Porque los conservadores creen que ocurrirán disturbios locales en el momento en que los delegados de la recaudacion de contribuciones procedan á su cobranza, y á favor de esos disturbios tener ocasion de asaltar de nuevo el poder.

Unida esta circunstancia á las complicaciones en que esperan ver envuelto al gobierno en las reclamaciones de indemnizacion á las victimas de Saida, es inútil añadir que en su campaña extremen todos los argumentos que mejor puedan conducirles al logro de sus menagadas intenciones; que, por fortuna tienen más de ilusorias que de realizables.

Pero sin embargo; aunque la opinion está apercibida, aunque no pueden extraviarla los medios puestos en juego para que se deje llevar de impresionabilidades que podrían ofrecer un cariz de alguna gravedad, y como por otra parte, en bien del mejor acierto en las negociaciones entabladas para dar cumplida solucion al asunto de los asesinatos de Saida, conviene aconsejar sean desoídas las sugerencias conservadoras; nosotros cumplimos con este deber de conciencia, advirtiendo al pais y á los verdaderos liberales no se dejen sorprender ni un solo momento por los trabajos hechos por los conservadores, para convertir una cuestion de sensatez y de buen sentido, en elemento valioso de las esperanzas conservadoras.

Ya que tan mezquinos móviles impulsan á esa parcialidad á enconar los ánimos con una nacion amiga vuélvala la espalda en absoluto el buen instinto de la opinion general.

Los conservadores proceden, así en esto como en todo, á impulsos de su desenfrenada ambicion.

(De La Discusion.)

## NOTICIAS.

Madrid 11 de Julio.

No deben inspirar confianza á los liberales de Caba las recientes declaraciones del general Blanco, cuando al decir de *La Nacion Española*, están dispuestos á no acudir á la lucha electoral si aquel continúa al frente del gobierno de la isla.

Realmente la conducta del señor Blanco no es de las que pueden inspirar confianza al partido liberal, pues dicho señor persigue con ensañamiento á la prensa de dicho matiz y de continuo pone de manifiesto sus aficiones conservadoras.

Digalo si no el hecho de apoyar con todas las omnipotentes fuerzas de un capitán general la candidatura del señor Lopez Gisbert para la diputacion á Cortes por la circunscripcion de la Habana.

—De un periódico conservador:

«Siempre que la augusta voz del pontífice se deja oír, las almas reciben como descanso y bienestar al escuchar de nuevo doctrina que pueda salvar la sociedad, como la ha salvado durante dies y seis siglos.»

Lástima grande es que esta autoridad no hubiera ejercido sus facultades en tiempo oportuno, excomulgando á algunos presbiteros-bandidos como Santa Cruz, Caixal y Agramunt, evitando que acaso las manos consagradas para el culto, se tiñeran en la sangre de los defensores de la libertad.

—*El Tiempo*, órgano de un ex-presidente del Congreso por la gracia de Cánovas, según manifestó modestamente el interesado al tomar posesion del sillón presidencial, pone el grito en el cielo porque el gobierno fusionista no deja á la iniciativa de los diputados la designacion de candidato para la presidencia del futuro Congreso. He aquí como se expresa en el principio de un artículo que dedica á este asunto:

«Lamanzana de la discordia va á ser la presidencia de la Camara. Por supuesto que tiene gracia eso de que el gobierno, según nos cuenta un periódico, haya dispuesto ya á quien van á votar para presidente diputados que aún no lo son, peregrina manera de entender la voluntad nacional.»

Los servicios que los conservadores cuando se hallan fuera del gobierno, prestan á los buenos principios del derecho político y á la defensa de los procedimientos ajustados á la moral, son de tal importancia, que esperamos confiadamente en que el pais ha de apreciarlos en su justo valor, impidiendo que vuelvan á ocupar el poder para no privarse de la brillante defensa á que generosa y entusiastamente se dedican.

—El corresponsal de *Las Provincias* de Valencia, discurrendi sobre la cuestion de actualidad, dice:

«En mi sentir Francia limitará la indemnizacion á los colonos perjudicados que queden ó que vuelvan á la provincia de Orán, pues en su interés esta no privarse del trabajo de dichos colonos.»

Los que han vuelto á España tendrán, pues que contentarse con los auxilios que los den sus compatriotas.»

Es demasiado pronto para decir esto último, y cuanto se comente á priori va en desprestigio de nuestra diplomacia, puesto que indican semejantes juicios marcada desconfianza hacia sus gestiones.

—Un periódico conservador desea que España en la cuestion de Orán, desplegue una energia salvadora.

¿Por qué los amigos de ese periódico canovista no demostraron la energia que ahora quieren, cuando dos refugiados en un buque español fueron salvados de él y fusilados por agentes del gobierno de Santo Domingo?

¿Creen los conservadores que ciertos hechos se han olvidado ya?

¿En aquella ocasion si que quedó el pabellon nacional á una altura bien desdichada!

—Dice *El Tiempo* juzgando el hecho de fuerza de 1874:

«El movimiento restaurador n.º fué sublevacion, porque nada existia, ni siquiera interinidad: era una cosa sin nombre, era un estado acéfalo, sin procedencia, que solo aguardaba ocasion de vivir en el orden natural de los pueblos.»

A cuyo juicio opone otro colega el siguiente:

«Así se justifican ó se disculpan todas las sublevaciones. Y no faltará quien algun dia le devuelva ese argumento á *El Tiempo*.»

Entonces será de ver lo que se le ocurra.

Pero no debemos extrañarnos de ciertos juicios de los conservadores; porque los que en nada tienen la opinion pública ningun respecto la guardan.

La prensa conservadora reproduce sueltos de *El Imparcial*, encaminados á mortificar á los periódicos que no siguen sus inspiraciones.

Por lo visto se ha figurado que la independecia y el amor nacional sólo lo siente el colega.

¡Ridícula pretencion!

—El dependiente de consumos, Manuel Villar, muerto ayer violentamente en el ponton de san Isidro era el célebre corneta que, yendo sobre los hombros de un marroquí que le habia cogido prisionero en la guerra de Africa, sacó una navajilla que llevaba en la faldriguera, y degollando á

su agresor se libro de una muerte segura, heroismo que le proporcionó una justa celebridad.

Tenemos entendido que el señor ministro de la Guerra ha pedido noticias circunstanciadas relativas á ciertos hechos de que hemos dado cuenta con el propósito de que si resultan falsos, lo demuestre la autoridad que en ellos aparece envuelta.

En el caso contrario parece seguro que la *Gaceta* se encargará de poner término al asunto.

—Rebosan satisfaccion los canovistas, porque, según se cuenta, fueron á despedir á la estacion á su jefe más de cien amigos.

Aquí hay exageracion en la cifra y en la calidad de la amistad, porque ni fueron tantos los que le despidieron, ni su amistad era de otra indole que amistad de cesantes en expectativa de mejores tiempos.

## CORREO DE HOY.

«La Epoca» de anoche puede si quiere reclamar privilegio de invencion por una noticia y una profecía de que sirvo darnos cuenta.

La noticia:

«Los conservadores trabajan como deben para influir en la opinion, y en Madrid al menos no estan descontentos del resultado de sus trabajos.»

La profecía:

«Lo que el Sr. Romero Robledo se propone alcanzar en las elecciones de Madrid y en las de otras partes, no lo sabemos y lo sabrá el pais el 22 de Agosto.»

Teniamos muchos motivos para comprender por que «La Epoca» miraba con horror el noticierismo.

Ahora tenemos uno más y otro para creer que debe odiar á los profetas.

—El Sr. Lopez Guijarro no se verá obligado á entrar en la cárcel de Villa, cumplimentando el auto de prision dictado contra él. Aunque el juez que entiende en su causa se obtiene en reclamar una fianza carcelaria de tres mil duros y el Sr. Lopez Guijarro no sea rico, la fianza no ha de faltarle. «La Epoca» lo dice así y nosotros nos alegramos mucho de ello. Pero conste que en esta declaracion de «La Epoca» no hay solo una manifestacion de cariño hácia el correligionario y amigo victima de la desgracia, hay tambien un interés que nos parece menos lamentado, aunque «La Epoca» pueda creerle de suprema importancia.

Dice un periódico:

Puesta la fianza, tendremos derecho á sostener que ha habido excitaciones para que al escritor conservador, cuyas frases fueron tan amplia y cumplidamente explicadas, se le trate con un recrudescimiento de dureza sin duda con el deseo de probar la buena fé con que se prepara el turno de los partidos monárquicos.»

Alguna vez hemos de estar conformes con «La Epoca.»

Hoy lo estamos, en lo del recrudescimiento de la dureza, y en lo de la buena fé con que se prepara el turno de los partidos monárquicos.»

De esta clase de buena fé han enseñado tantos modelos los conservadores; que no es raro que los fusionistas quieran reproducir alguno. Y por el camino de las reproducciones de las malas obras de los conservadores es por donde ha de venir la muerte de los fusionistas.

—Una duda de «El Diario Español» que tiene mal impresionados á los conservadores;

«¿Con qué pagan los liberales-dinásticos á los republicanos? ¿Tienen preparada ya una moneda igual á la que emplearon los radicales en 1873?»

Esta clase de moneda no se prepara.

Viene de fuera.

—El juez de primera instancia que, por supuesto delito de imprenta, instruye proceso contra D. Salvador Lopez Guijarro, á exigido ha este «tres mil duros» de depósito; mil para responder á las costas y los otros dos mil como fianza carcelaria.

El mismo señor juez se ha negado á aceptar la fianza personal que entra otras notabilidades del partido conservador habia ofrecido, á lo que parece, el señor Cánovas del Castillo; de modo que el Sr. Lopez Guijarro irá seguramente á la cárcel de la Villa.

A muchos é importantes ministeriales oímos lamentar anoche la providencia dictada por el juez contra el Sr. Lopez Guijarro.

No hay que decir que nosotros la lamentamos mucho mas todavia que los ministeriales, sobre todo porque, como en otro lugar indicamos, este asunto y otros análogos se resolverian satisfactoriamente, si el gobierno cumpliera la palabra que dió hace tiempo á una comision de periodistas.

—Quejas de los conservadores.

«No es la generosidad ni la tolerancia la cualidad que distingue al gobierno actual en lo concerniente al partido conservador liberal, sino el odio rencoroso del propio remordimiento, guardando todos los halagos y complacencias para los enemigos declarados de las instituciones.»

«El Tiempo», á quien pertenecen estas líneas, echa de menos aquella conducta del señor Cánovas, declarando ilegales á todos los españoles que no se... resellaban.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid (sin fecha).—Comunicada á las 5 de la tarde.—El embajador francés, como prueba de las cordiales relaciones que median entre ambos pueblos, regaló ayer al ministro de Fomento una gran fotografía del magnífico cuadro debido á un famoso pintor francés representando un paisaje de Normandía. El original del cuadro lo compró Francia y lo ha regalado al Museo de España.

La agencia Fabra telegrafía que hubo en Oran un principio de grave conflicto entre algunos españoles y las tripulaciones de los vapores de la Compañía franco-argelina, tomando parte en favor de aquellos la tripulación de la fragata de guerra española *Ligera*, pero el gobierno de Madrid carece absolutamente de noticias sobre este punto, ignorando la verosimilitud del telegrama de la Agencia Fabra.

Ultimadas las candidaturas de los diputados adictos al gobierno créese que solo cuatro ó cinco sufrirán variación. Los candidatos ministeriales proclamados por el partido fusionista de Madrid presentaron anoche al círculo constitucional, donde pronunciaron discursos los Sres. Posada Herrera, Angulo y Martínez Luna.

La *Gaceta* publica hoy un decreto encargando la Presidencia del Consejo de ministros durante la ausencia del señor Sagasta al general Martínez Campos que irá todos los jueves á la Granja á despachar con el Rey.

También publica el nombramiento de la Comisión para reformar los aranceles judiciales.

Madrid 12.—Parece próxima á resolverse ó está resuelta ya la cuestión franco-española sobre los sucesos de Orán; reconociendo Francia que debe remediar tan ampliamente como sea posible los daños sufridos por los españoles sin carácter de indemnización, que es ajeno á la naturaleza del asunto.

Francia, además de atender á los perjuicios, se esforzará hasta conseguir el castigo de los árabes rebeldes.

Francia parece que envía á Argelia cinco cuerpos de operaciones compuestos de 6,000 hombres cada uno que empezarán á maniobrar inmediatamente que desaparezcan los rigores del calor.

Estos cuerpos arrasarán cuantas tribus, aldeas y aduanares hallen á su paso.

Cuantos árabes encuentren al paso serán alistados en las respectivas columnas ó muertos, no dándose á nadie cuartel en las tribus autoras de los desmanes cometidos.

El principio de las operaciones se fija para últimos de octubre.

Suez 9.—Llegó vapor correo «Asia» del marqués de Campo, y sigue para Manila sin novedad.

Orán 10.—(Recibido el 11.)

Hoy ha ocurrido un hecho de alguna gravedad. Unos 80 jornaleros españoles, á consecuencia de una riña que habían tenido con unos mozos de cordel árabes, intentaron refugiarse á bordo de un vapor de la compañía Trasatlántica que se halla surto en este puerto.

La tripulación del buque se opuso á que los españoles entraran en él, trabándose una lucha en la cual resultaron heridos un español y un marinero francés.

El segundo de abordó hizo uso del revolver para impedir que los españoles escalaran el vapor.

Los marineros de la goleta de guerra española «Ligera», al ver el modo como eran tratados sus compatriotas, trataron de hacer causa común con ellos, pero el comandante del buque lo impidió, viéndose obligado á adoptar rigurosas medidas disciplinarias para no dar lugar á un conflicto.

Siete jornaleros españoles que se dedicaban al transporte de mercancías han sido citados ante el tribunal de policía correccional.

Reina bastante agitación entre los españoles, particularmente contra los moros.

Madrid 12.—La situación de Sfax no varía, hallándose gran dificultad en el desembarco de las tropas por haber un solo punto accesible y éste dominado por las fortificaciones de los árabes.

Estos, durante la noche, reconstruyen los destrozos causados durante el día por los cañones de los barcos franceses cuya situación inspira cuidado, temiéndose la insurrección de las tropas tunecinas que llevan á bordo.

Túnez reclama con urgencia refuerzos, debiendo aumentarse hasta 80,000 hombres el ejército de ocupación de dicha plaza.

Los generales Saussier y Delebecque llevan órdenes severas y entrarán en el interior del desierto en caso necesario en persecución de los rebeldes del sur de Orán.

Hay gran mortandad entre las tropas; calculábase en un 20 por ciento el número de enfermos.

Esta mañana fondeo en Santander el vapor-correo *Alfonso XII*, conduciendo la correspondencia de Cuba.

Madrid 13.—Tampoco ayer recibió el Gobierno noticias que confirmen el despacho de la Agencia Fabra sobre haber ocurrido un conflicto en Orán entre españoles y tripulantes de los buques franceses, mezclándose en él los tripulantes de la goleta *Ligera*.

En telegrama de París recibido anoche en el ministerio de Estado, refiriéndose á un despacho del presidente del Comité de socorro de los perjudicados de Saida, anuncia que han sido rescatados seis españoles mas y da esperanzas de nuevos rescates.

El ministro de Fomento llevará á las Cortes el proyecto de ley autorizando la construcción del ferro-carril internacional y autorizará además cualesquiera otras concesiones sin subvención de las líneas de los Aldudes, Roncal y Noguera Pallaresa.

También prepara un proyecto de ley de instrucción pública inspirado en un criterio liberal basado en el progreso moderno.

El general Martínez Campos irá hoy á la granja y mañana regresará después de firmar el rey los asuntos del despacho corriente.

Está formada y se publicarán los nombres de los que han de formar la comisión encargada de redactar el proyecto de ley de colonias agrícolas, uniformando la actual legislación y extendiéndola á la población rural.

El señor Pi dirigirá una circular á los comités federales pactistas fijando la conducta electoral que deberán seguir, y parece que no proclama el retraimiento en términos absolutos.

Publicanse hoy los decretos promoviendo á teniente general á don Luis Daban, y á mariscal de campo á don Francisco Acosta.

Ha fallecido el presidente de la Audiencia de Madrid don Pantaleón Ondovilla.

Madrid 13.—Se confirma la verdad del proyecto del ministro de Fomento de arbitrar grandes recursos para obras públicas, destinando 100 millones de reales á las recomposiciones de las carreteras del Estado y 400 millones á construir ferro-carriles transversales.

También prepara un proyecto encaminado á asegurar el pago corriente de las dotaciones de los maestros de instrucción primaria recomendando este servicio á los recaudadores de contribuciones que lo harán efectivo preferentemente.

Regresan á Túnez procedentes de Sfax las tropas tunecinas enviadas al sitio de dicha plaza por temor de que tomaran parte en favor de los insurrectos.

El bombardeo de Sfax continúa sin resultado, contestando los blevados con un fuego certero sospechándose que están auxiliados por artilleros europeos.

Bou-Amema con 700 ginetes y 200 infantes atacó cerca de Kreiden á las tropas francesas perdiendo aquel 300 hombres.

Dícese que Francia concederá de primera intención dos millones de francos para indemnizar á los colonos españoles renunciando sus reclamaciones sobre perjuicios irrogados en España á subditos franceses á consecuencia de la insurrección cantonal y la guerra carlista.

El cónsul especial en Orán desmiente la noticia referente á un conflicto entre las tripulaciones de barcos franceses y de la goleta *Ligera*, diciendo que solo tiene noticia de que hubo una desavenencia entre varios mozos cargadores, pero sin trascendencia.

El emperador del Brasil se adhiere á la celebración en Madrid del cuarto congreso internacional de americanistas.

Hoy sale en dirección á París la comisión encargada de negociar el tratado de comercio franco-español.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier de Ingenieros señor Carbó.

EXTRANJERO.

FRANCIA.

El correo de París nos trae pormenores sobre la sesión que celebró el día 7 la Cámara de diputados, donde monsieur Barthelemy habló incidentalmente sobre la indemnización que reclama nuestro gobierno por los desastros de Saida.

Las palabras del ministro de relaciones exteriores de la vecina República no tienen la importancia que les dió el telegrama y que los periódicos conservadores han comentado tan intencionadamente.

«Vean, pues, nuestros lectores el extracto oficial de dicha sesión que publica el *Journal Officiel* llegado ayer y que literalmente dice así:

«Continuando la discusión del presupuesto de gastos del ministerio de Negocios extranjeros en el ejercicio de 1882, presenté una interpelación por M. Talandier y algunos otros diputados relativa á las reclamaciones de M. Prieu contra el gobierno brasileño.

«M. Prieu, antiguo negociante en el Brasil y que en la actualidad reside en París, dirigió en 15 de Julio de 1879 una petición á la Cámara solicitando reparación por daños considerables que le habían sido causados por las autoridades brasileñas y pidiendo una intervención diplomática. La comisión informó favorablemente y propuso que la petición de Mr. Prieu pasase al ministro de Negocios extranjeros. Sobre la procedencia de esta reclamación que el actual ministro niega, versaba el debate, cuando M. Talandier, haciendo un digresion, dijo:

«Y bien; este mismo ministro, que se encuentra al menos moralmente obligado á indemnizar á los desgraciados españoles que han sido martirizados y robados en el campo de explotación del esparto es el que se atreve á decir hoy que no puede sostener las reclamaciones de Mr. Prieu frente al gobierno brasileño.

«Yo me permito asombrarme de semejante diversidad de opiniones.

M. Barthelemy Saint-Hilaire, ministro de necios extranjeros.—Permitidme decir que no he reconocido el derecho de indemnización de que habláis.

M. Talandier.—Sin embargo...

El ministro.—Digo que el hecho es que no he reconocido nada.

M. Talandier.—Habeis reconocido al menos un derecho moral.

El ministro.—A socorros, no á indemnizaciones.

M. Talandier.—Evidentemente no podeis dejar sin compensación á los desdichados españoles que han sufrido tales pérdidas por parte de los rebeldes. Verdaderamente no puedo aceptar en este punto afirmaciones contrarias á la miseria demasiado humano, demasiado justo, señor ministro, para no reconocer que los desdichados trabajadores españoles que han sufrido tales actos y tantas pérdidas, tienen derecho á todo vuestro interés, y hareis por ellos cuanto os sea posible hacer. Tendreis razon al hacerlo así, y no será yo quien os lo haya de reprobar. (Rumores en diversos bancos.)

En la derecha.—¡Pero no son argelinos!

El presidente (Gambetta).—Sr. Talandier, me parece que entráis en un terreno que no está dentro de la cuestión. El señor ministro dice que no se ha comprometido á nada, y no comprendo qué interés teneis en declarar lo contrario delante de la Cámara.

M. Talandier.—Yo no declaro nada.

El presidente.—¡Ah!... muy bien. (Sonrisas.)

M. Talandier.—He leído en los periódicos afirmaciones más ó menos exactas...

El ministro.—¡Inexactas!

M. Talandier.—Acepto el último grado de su exactitud... que hareis cuanto os sea posible por remediar desdichas tan poco merecidas.

Y aquí concluye el incidente, pues M. Talandier sigue ocupándose del asunto de Mr. Prieu, que por cierto ocupa casi toda la sesión.

ALEMANIA.

Segun escriben de Berlin, no es muy difícil calcular el resultado de las próximas elecciones para el *Reichstag*. El canceller apela á toda clase de medios para sacar triunfante de las urnas una mayoría dócil y sumisa á sus planes políticos y financieros. Regularmente, pues, saldrán muy pocos diputados de oposicion. En un país como Alemania, donde la acción del gobierno es irresistible, poco pueden prometerse las oposiciones.

PORTUGAL.

Continúa la agitación republicana en el vecino reino, con motivo de la actitud en que se ha colocado el gobierno y de las prisiones de algunos periodistas. Todos los círculos repu-

blicanos se reunen y todos coinciden en protestar en contra del gobierno y en felicitar á los procesados.

O *Seculo* da extensa cuenta de la reunion celebrada por el centro republicano de Oporto en la noche del martes 5 del corriente, á que asistió numerosísima concurrencia y donde pronunciaron entusiastas discursos los Sres. Fernandez, Queiroz Velloso, redactor de la *Folha Nova*, Nogueira, Matos y Alvez de Veiga, que presidió la reunion.

Redactada la protesta y leída, fué aprobada por unanimidad, acordándose también que se dirigiera cariñosa felicitación á los señores Gomes Leal, Silva Lisboa y Rafael de Valle.

Lo extraordinario de la situación que estos sucesos han hecho nacer en Portugal, es que los periódicos ministeriales insisten en sostener que el gobierno no es responsable de lo que ocurre, que el ministro de Justicia no fué consultado siquiera, y que todo se resolvió entre el gobernador civil de Lisboa y los procuradores reales, no faltando quien atribuya exclusivamente á un exceso de celo del gobernador civil este conflicto.

A última hora aseguran algunos periódicos que se habia dictado auto de prision contra los Sr. Magalhaes Lima y Boraldo Pinheiro.

Mucho sentiremos que se confirme esta noticia.

LOCAL.

A NUESTROS CORRELIGIONARIOS.

El *Diario de Palma* se nos ha anticipado al publicar el nombre de los candidatos que el partido republicano federal ha resuelto votar en las próximas elecciones á Cortes.

D. Antonio Villalonga, D. Ignacio Vidal y D. Alejandro Rosselló han merecido la confianza unánime del comité provincial y en su virtud el partido en masa les honrará con sus votos.

Nada diremos de las personas designadas, á parte de los grandes merecimientos que entre nuestros correligionarios y aun ante el país tienen contraídos los dos primeros y las esperanzas que la democracia federal tiene derecho á esperar del último, nos basta que hayan sido investidos con el cargo de diputados para que los recomendemos á nuestros amigos.

El partido federal ha decidido, y para ello se valió de sus antiguos cuánto recomendables procedimientos; ha designado las personas que deben llevar su mandato y les ha señalado la conducta que deben seguir en tan críticas circunstancias para la democracia y para nuestro partido. El, puede enorgullecerse de que el encargo será cumplido.

Cumplenos explicar brevemente á nuestros amigos las razones que el comité ha tenido para presentar candidatura completa y rechazar la alianza con los restantes partidos democráticos.

Está en el ánimo de todos los federales y aun en el ánimo de nuestros enemigos políticos, que desde el brutal golpe de fuerza que en tres de Enero realizaron nuestros encarnizados enemigos con una asamblea republicana, nuestro partido tiene necesidad de contar sus fuerzas para luego dirijirlas al cumplimiento del fin que se propone. Todo trabajo que no empiece con este recuento resultará infructuoso, ya que se daría el caso de contar con elementos políticos que no existirían ó bien dejar de aprovecharse de otros que la propaganja y el amor á la libertad hubiesen puesto á nuestra devoción. Así pues, y teniendo en cuenta esta necesidad los hombres que componen el comité y despues de haber intentado con éxito saber la opinion de la mayoría de sus correligionarios, han decidido que los federales deben votar federales á cuyo efecto aprobaron la candidatura que ya conocen nuestros amigos.

Otra razon ha tenido en cuenta el Comité para adoptar este temperamento. El partido que no goza de una organización electoral por numeroso que sea no pesa nada ante los restantes partidos. No ha trascurrido mucho tiempo desde que algunos amigos nuestros que gozan de envidiable y justa influencia en el seno de nuestro partido, deseando estrechar las distancias que nos separan de otros que á su debido tiempo están llamados á ser nuestros mas firmes aliados, y movidos de la mas buena intencion hubieron de acercarse á personas no menos influyentes del partido progresista con el objeto de conocer la opinion de tan ilustrados patriotas en lo concerniente á la próxima contienda electoral. La decepcion no pudo ser mayor; pero ella confesamos que tenia razon de ser. Los progresistas, con muy buen acuerdo y por ello debemos alabarles, contestaron que era imposible tratar este asunto mientras el partido federal no se organizare, aconsejándonos al propio tiempo que ante todo eligiéramos Comité provincial.

Como ven nuestros correligionarios hemos aprovechado el consejo de los progresistas, y hoy tenemos la satisfaccion de manifestarles que el Comité está nombrado, y que la organización vendrá con motivo de las elecciones.

Pocas palabras tenemos que añadir á las explicaciones que hemos acompañado á la candidatura propuesta, sin embargo antes de terminar tenemos el deber de hacer algunas manifestaciones, que tan bien cuadran con la conducta del partido al que tenemos la honra de pertenecer.

Tenemos una absoluta confianza en que nuestros correligionarios cumplirán con el sagrado compromiso

de votar los candidatos que el partido se ha servido designar. Las vacilaciones y la traición á los deberes electorales son plantas exóticas que no arraigan en el gran partido federal. Los que vacilen así como los que no cumplan la voluntad del partido legalmente manifestada por el Comité Provincial, abandonan nuestras banderas para ir á engrosar las de otros partidos á los que no negamos el más acendrado amor á la libertad, pero que profesan principios distintos y opuestos á los que siempre han profesado los republicanos federales.

La suerte está echada y el plan es conocido, los federales deben votar federales y nada más que federales.

**En la última sesión de nuestro Ayuntamiento,** después de aprobada el acta de la anterior, se dió lectura á tres oficios del Sr. Gobernador, uno aprobando la suspensión de la subasta del alumbrado público por medio del petróleo: otro desestimando de conformidad con el dictamen de la comisión provincial un recurso interpuesto por el concejal D. Mateo Jaime sobre cesión de terrenos al ramo militar; y el tercero desestimando igualmente la reclamación de varios vecinos de Sta. Catalina contra obras llevadas á cabo en una casa de aquel arrabal.

Se acuerda adquirir dos tandas de agua semanales y prevenir la obstrucción de doblas y caños, á causa de la escasez de agua que empieza á hacerse sentir, y constituir inmediatamente el depósito de 1.500 pesetas señaladas para premiar la mejor memoria referente á canalización de aguas de Palma.

Acuérdase ordenar el derribo de varias fachadas ruinosas y ordenar á los propietarios de las casas de la calle de S. Elias que construyan aceras; accédese á la petición de un vecino de *Son Rapiña*, obligándose al dueño de una alfarería á levantar la chimenea, para librar de humo á los convecinos.

Deséchase el proyecto de restaurar las cuatro esfinjes que adornaban el Borne, concedese la posesión de la escuela nocturna al maestro de párvulos de la Lonja, y se determina poner en estado de servicio el tren de incendios.

Promuévese un debate sobre colocación de faroles en la muralla, y acuérdase que el dictamen pase de nuevo á la comisión para que lo acompañe con el presupuesto de coste.

Pónese á discusión el dictamen que quedó sobre la mesa en la última sesión presidida por el Sr. Perelló referente á la creación de un inspector de contribuciones atacando el pensamiento de los Sres. Ribot y Serra y defendiendo los Sres. Escafi y Bisañez.

A propuesta del Sr. Secretario se acuerda llamar la Junta Municipal para ultimar los presupuestos.

Acuérdase colocar dos faroles de gas á la entrada del Banco Balear, actualmente Sucursal del Banco de España; y habiendo trascurrido las horas reglamentarias se levanta la sesión.

**Segun hemos sabido, por razones ajenas á la voluntad de la redacción del futuro semanario *El Huracán*, no podrá publicarse dicho periódico hasta el sábado de la próxima semana.**

**Esta noche se inaugura el café-horchatería de la muralla, en cuyo punto tocará la música desde las nueve. El jardín estará iluminado á la veneciana y se servirán en él toca clase de refrescos.**

**Si el Sr. Arquitecto municipal se pasara por la calle de Zagrana podría convencerse que existe un balcón en las celeberrimas ruinas que todo el mundo conoce que amenaza la vida de los incautos que se atreven á pasar por sus inmediaciones.**

**Parece que los comités (?) de Inca, Palma Pollensa y Alcudia segun leemos en un periódico, han proclamado candidato para la diputación á Cortes á D. Luis Ponce de Leon en contra de D. Antonio Maura que aspiraba al mismo honor.**

No nos sorprende la noticia. El Sr. Leon tiene la ventaja sobre el Sr. Maura de no haber publicado manifiesto.

**La guardia municipal tiene la rara habilidad de no encontrarse nunca allí donde se infringe la ley ó las ordenanzas. Anteayer se reprodujo en la calle del Beato Alonso una de esas escenas cotidianas en la que el héroe es un bandidillo de unos ocho ó diez años. El caso fué que este rapaz que tiene en continua alarma á los vecinos, la emprendió á palos con el lazarillo de un ciego lo que produjo una escena repugnante entre el agresor y el dueño del perro. Suplicamos á la guardia, aun cuando tenemos la seguridad de no conseguirlo, que ajuste las cuentas á los padres de tan precoz criatura.**

**Copiamos de «La Opinión»:**  
«Dice un colega que pronto llegarán de Marsella algunos gimnastas que vienen á formar parte de la compañía de *Ambos Mundos* que actúa en el Circo Balear.  
Nuestras noticias son de que dicha compañía se embarcará para Argel en el primer vapor que salga para aquel punto.»

**A las 6 y media ha fondeado el vapor «Palma» de la sociedad *La Islaña* procedente de Barcelona con 32 pasajeros, carga y correspondencia.**

**No están destituidos de fundamento los rumores que segun dice un colega circulan acerca de que la comisión de Festejos de las Férias y Fiestas populares de Palma tiene acordado el disolverse.**

Efectivamente en la importante reunion celebrada hace tres dias por la comisión citada, supieron con asombro los señores vocales, que la Junta central contestaba á la comunicacion en que dos meses ántes se le habia dado noticia del programa aprobado y de su coste, y que además de este inesplicable retraso venia rechazado el presupuesto porque la Comisión de recursos no podia adelantar las 13.160 pesetas para atender á las fiestas con que habiase proyectado por la de Festejos llevar el regocijo y la animación al pueblo.

Y decimos *adelantar* las trece mil pesetas, porque si bien todos los espectáculos proyectados debían ser *gratis* á fin de que todas las clases gozaran de ellos, se habian organizado medios de sacar pingües productos de la mayor parte de las fiestas.

Inútil creemos esponer las consideraciones que tal decision nos inspiran, inútil es que digamos que la seccion más importante de unas fiestas populares son los festejos, que á su brillo y novedad está sujeta la afluencia de forasteros, que es lo único de que pueden gozar las clases no acomodadas, debiendo ser por lo tanto asunto preferible no solo á esposiciones y certámenes, sino hasta á la feria misma, pues las transacciones han de resentirse por fuerza de la falta de movimiento en la población, al paso que existiendo la afluencia de forasteros, naturalmente hubierada lo lugar á una verdadera feria aunque no se la hubiera organizado.

Para terminar estas líneas que escribimos á última hora y á vuela pluma creemos que basta la transcripcion del oficio en que se participa al Sr. Gobernador el acuerdo tomado por unanimidad en la última sesión de la Junta de Festejos.

La comisión de Festejos públicos se ha enterado del acuerdo de la Comisión Central comunicada por V. S. con fecha 5 de los corrientes, destinando cinco mil pesetas para aquellos, sin perjuicio de aumentar más adelante dicha cantidad si se pueden utilizar otros recursos proyectados.

Sensible es que la Central se haya visto obligada á reducir el presupuesto de la de Festejos que aproximadamente importaba unos 52.000 reales, hasta la exigua suma concedida, y mas sensible aun si la escasez de los productos ó cualquiera otra circunstancia la ha llevado á aplicar igual criterio á los proyectos de las demas comisiones ó á desechar los que por convenientes ó loables propusiera la iniciativa particular.

Creó fundamente esta Comisión que aceptados por la Junta General de Férias, los festejos, debía atribuirseles, sino mayor, igual importancia que á los demas actos públicos acordados y tanto es así que los festejos son la base principal é imprescindible de todos los sucesos extraordinarios y de las ferias del continente que Palma trata de imitar, y lo que hace indeleble su memoria.

En distintas ocasiones ha visto nuestra Capital iluminaciones espléndidas, el brillante efecto de las aguas de la bahía alumbradas por luces de colores; arcos de triunfo que la fotografía conserva para perpetuar el aplauso con que se contemplaron: podía esta Comisión dejar de recordarlo y sentir el anhelo de repetirlo, tratándose de un proyecto de ferias y fiestas nunca ensayado entre nosotros?

A pesar de esto, moderó la Comisión sus vehementísimos deseos y abandonó la idea de las iluminaciones, aun á trueque de merecer censuras, limitándose á aplicarla de una manera modesta á la preciosa joya del inmortal Sagreras.

Creó tambien que al par que convenia respetar regocijos tradicionales como músicas, bailes, regatas, cucañas, juegos artificiales y corridas al estilo del país y en hipódromo, no podia dejar de introducir alguna novedad; y al efecto pensó en la exhibición de grandes cuadros disolventes en parage público á fin de que se disfrutara de ese espectáculo nuevo, y en una cabalgata histórica representando la comitiva que asistió á la jura de los privilegios y exenciones del Reino de Mallorca por su Rey Don Sancho I en la iglesia mayor de esta Ciudad el dia 4 de Julio de 1311, y además en una retreta militar ordenada en la forma mas conveniente posible para no aumentar los gastos.

El cálculo de tales espectáculos no elevaba el déficit del presupuesto de la Comisión mas que á la suma de 52640 rs. comprendiendo el premio que se destinaba á la calle mejor adornada á fin de avivar la emulacion de los vecinos y lograr por este medio que las fiestas se extendieran á muchos barrios.

La Junta Central con los proyectos á la vista no ha tenido á bien destinar mas que 20.000 rs. para los festejos, dejando á la Comisión la libertad de elegir los que le parecieran preferibles, y la Comisión que cree que con tal suma no puede hacerse nada digno, y que no hay necesidad de Comisión, ni de programas, ni de estudios, para gastarla, tiene la honra de poner en su noticia que en sesión celebrada el 11 de los corrientes acordó por unanimidad el disolverse dejando á la central en completa libertad de accion para que confie á quien crea mas conveniente la realizacion de sus proyectos que por lo visto no han alcanzado á interpretar los individuos que componian la Comisión de festejos.

Dios guarde á V. S. ms. as.—El Presidente, Antonio Villalonga.—P. A. Pascual Ribot Secretario.

**AYUNTAMIENTO DE PALMA.**

**Secretaría.**—La Junta municipal de esta ciudad se reunirá en esta Casa Consistorial á las 8 de la noche del viénes próximo 15 del actual, para aprobar el presupuesto ordinario del corriente ejercicio económico y adicional al del año próximo pasado.

Lo que por disposicion del Sr. Alcalde se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 13 Julio de 1881.—El Secretario, Francisco Gomila.

**ADMINISTRACION ECONOMICA**

DE LAS BALEARES.

Gremios citados para el dia 16.

- A las 10.—Maestros de Obras.
  - Id. 10 1/2.—Médicos cirujanos.
  - Id. 11.—Practicantes.
  - Id. 11 1/2.—Abogados.
  - Id. 12.—Escribanos de Juzgados.
  - Id. 12 1/2.—Notarios.
  - Id. 1.—Procuradores.
  - Id. 1 1/2.—Tintórreros.
- Palma 13 Julio de 1881.—El Jefe económico.—Fermín Gonzalez Salazar.

**ESTADISTICA.**

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.  
Dia 15 de Julio de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
668 Milímetros.	33'5 Centígrados.	—E—	—	Despejado.	Tanquilla.

**MATADERO DE PALMA.**

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer 14 Julio 1881.

Reses.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas . . . . .	5	2	7	7	0
Lanares . . . . .	18	32	50	5	00
Cabras . . . . .	"	"	"	"	"
Cerdosas . . . . .	"	"	"	"	"
<b>TOTALES . . . . .</b>	<b>23</b>	<b>34</b>	<b>57</b>	<b>12</b>	<b>20</b>

Palma 15 de Julio de 1881.—El Empresario, P. O. Angel Bonnin.

**CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.**

NOTA de los cadáveres transportados ayer dia 14 Julio 1881.

En carruaje de	Varones.	Hembras.	Total.	CANTIDAD RECAUDADA EN	
				Pesetas.	Cénts.
1.ª clase . . . . .	0	0	0	0	0
2.ª clase . . . . .	0	0	0	0	0
3.ª clase . . . . .	0	2	2	16	0
4.ª clase . . . . .	1	0	1	0	0
<b>TOTALES . . . . .</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>16</b>	<b>0</b>

Palma 15 de Julio de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

**VALORES LOCALES.**

Cambios corrientes del dia 14 Julio.

ACCIONES.	CAPITAL		DISEM- BOLSO.	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas		
Alumbrado por Gas . . . . .	300	300	161'67	483'00
Alfombra . . . . .	500	350	66'50	332'50 D
Cambio Mallorquin . . . . .	500	200	72'23	361'25 D
Centro Farmaceutico . . . . .	500	325	74'00	370'50 F
Cordelera Español . . . . .	500	375	63'00	315'00 F
Credito Balear . . . . .	500	200	110'00	550'00 D
Dois almacenes generales . . . . .	500	150	48'00	240'00 D
Empresa Mallorquina de Vapores . . . . .	2000	2000		
Empresa Maritima a Vapor . . . . .	500	500	82'00	410'00 D
Empresa Maritima a Vapor «La Islaña» . . . . .	500	500	88'00	440'00 D
Escuela Mercantil . . . . .	125	125	96'00	120'00 D
Ferrocarril de Mallorca . . . . .	500	500	67'00	335'00 D
Ferrocarril de Alarcó . . . . .	100	100	100'00	100'00
Harinera Balear . . . . .	500	300	64'00	320'00 D
Harinera Mallorquina . . . . .	250	250	98'00	245'00 B
Industrial Algodonera . . . . .	500	350	70'00	350'00
Industrial Mallorquina . . . . .	500	500		
Industrial Mercantil . . . . .	500	100	19'00	95'00 P
La Balear (seguros contra incendios) . . . . .	500	30	13'00	65'00 L
Salinas de Ibiza . . . . .	1000	1000		
Seguro Mallorquin . . . . .	500	30	9'50	47'70 D
Vidriera Mallorquina . . . . .	100	100	150'00	150'00 D
Vidriera Balear . . . . .	50	50	12'00	60'00 D
Vinícola Mallorquina . . . . .	500	150	31'00	155'00 D

**COTIZACIONES.**

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 14.

- Interior sin cupon . . . . . 25'85.
- Exterior id . . . . . falta.
- Bonos . id . . . . . 101'85.

**BOLSA DE LA TARDE DEL DIA 14.**

- Interior sin cupon . . . . . 25'9 71/2.
- Exterior id . . . . . 00'00.
- Bonos . id . . . . . 101'80.

**BOLSIN DE LA NOCHE DEL DIA 14.**

- Interior contado sin cupon . . . . . 26'20.
- Fin mes Julio . . . . . 26'35.

Barcelona 14.

- Interior cupon vencido . . . . . 26'17 1/2.
- Acciones del B. H. Colonial . . . . . 92'50.
- F. C. N. de España . . . . . 125'00.

Palma.

- Interior cupon vencido . . . . . 26'20.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 14 á las 5 t.

Recibido á las 6'4 t.

Ha decididose que los Reyes irán á Comillas.

El Imparcial anuncia que ocurren frecuentes riñas en Oran; y dice que han sido asesinado ocho españoles.

Retiranse cinco colgados Trinsol (1).

Mr. Garfield continua mejorando.

Asi dice testualmente.

Anuncios.

GRAN DEPÓSITO DE PIANOS WIRTH

CALLE DEL ESTANCO 3 PRINCIPAL.

NO PERDER LA OCAISION.

Estos incomparables pianos se pueden hoy obtener con

7 DUROS

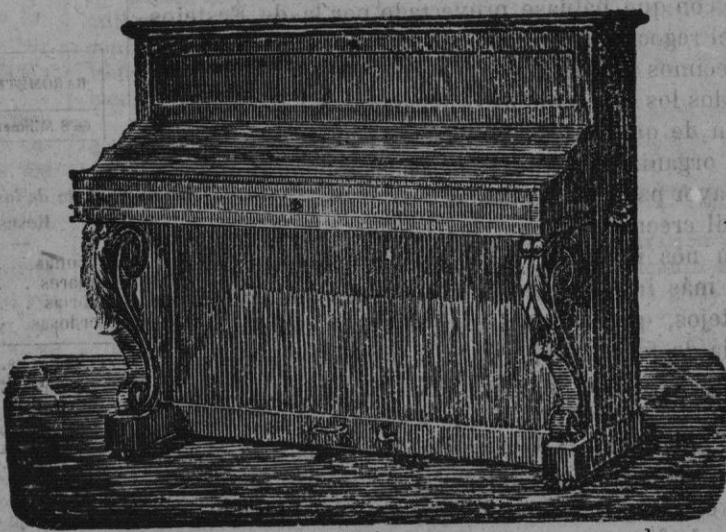
MENSUALES

GARANTIDOS POR 5 AÑOS

Grandes rebajas al contado.

Estos pianos han sido considerados de los mejores, por el célebre pianista Rubinsten de que tanta se ha ocupado la prensa en general; pues ya es una verdadera garantía para el comprador.

NOTA.—En el mismo establecimiento se espera una buena remesa de papeles de música é instrumentos de todas clases y mejores autores, que se venderán á precios muy módicos y con grandes rebajas á los que ya tienen los pianos



WIRTH.

Palma de Mallorca. Depósito, Estanco 3 principal.

ESTANCO 3, ANTONIO ALOS.

Abanicos de lujo, Tapetes de Turquía, Cajitas, Bandejas, y Bastones del Japon, Café moca, Thé Souchong.

EN LA TIENDA DEL TURCO, calle de Brossa 48.

Grandísima rebaja de precios, acudid pues y aprovechad la ocasion.

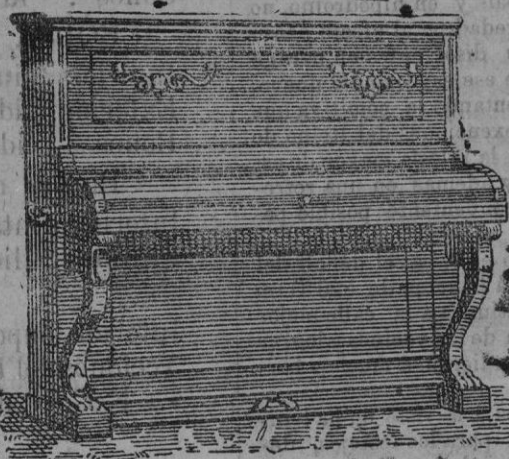
Se compran objetos antiguos.

Gran fábrica de Pianos

premiados en todas las Exposiciones Nacionales y Extranjeras

DE BERNAREGGI GASSO.

Estos magníficos Pianos acaban de merecer la grande aceptación del célebre pianista Rubinsten de quien tanto se ha ocupado toda la prensa Española, y de todos los profesores en general, por ser los únicos en que haya podido ejecutar por su gran solidez, pulsación y afinación; los que se garantizan por 5 años.



Pianos.

Venta á plazos

A 6 duros mensuales.

Verdaderos precios.

Cinco años de garantía en su solidez.

Único depósito en Palma, B. C. PERELLÓ.

Almacén de Música. 19, Union, 19.

CAMBIO DE DOMICILIO.

D. Miguel Ferrer profesor dentista, subinspector del ramo en esta provincia y dentista de los establecimientos provinciales de beneficencia, tiene la honra de ofrecer á su clientela el nuevo gabinete que ha establecido en la calle de Santo Domingo n.º 12 principal, izquierda.

Practicante de Farmacia.

Se necesita uno en la botica del Sr. Frau; Mercado. 76

SE VENDE

un predio denominado SON SELETAS con casa rústica y urbana, almazara y otras dependencias, situado en el término de Marratxi, confinante con la antigua carretera de Buñola á distancia de poco mas de una legua de Palma: mide algo mas de 26 quarteradas 3 cuarterones y se halla poblado de olivos, algarrobos, almendros y otros frutales. Para su adquisicion podrán avistarse con D. Guillermo Llabrés, calle de la Union, núm. 93. 15

Una nodriza de 26 años y la leche de un mes, desea encontrar criatura en casa de sus padres. Darán razon en la calle de Moncadas núm. 8, tienda. 7

VENTA.

Se vende á voluntad de su dueño una finca urbana, de nueva construcción, con buena ventilacion y escelentes vistas situada en esta ciudad y calle de los Huertos, marcada con el núm. 12; siendo su área de unos 320 metros cuadrados; se compone de zaguan con entresuelos, pisos, guardilla, terrados, corral ó jardin, coladuria, cuadra, derecho de agua con sus correspondientes depósitos y otras dependencias, y es susceptible de notables mejoras.—El dueño vive en los entresuelos. 9

AL PÚBLICO.

Se vende ó establece una porcion del predio Cas Enejistas termino de Marratxi lindante con el caserio del Pont d'Inca, trente la Marina Balear, en trastes para la construcción de casas. El plano, con sus divisiones obra en poder de D. José Schembri, quien informará; por las mañanas Marina 64 entresuelo, y por las tardes en el mismo predio. 30-4

Practicante de Farmacia.

Se necesita uno en la de la Paz. 14

El Espejo.

Periódico semanal ilustrado, literario y político que se publica en Madrid.

Precio de suscripcion 10 reales trimestre; 20 semestre y 40 al año.

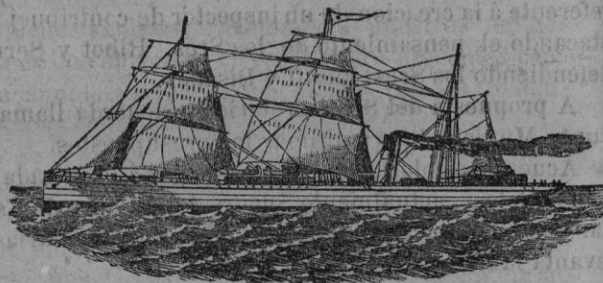
Se admiten suscripciones en la libreria de D. Miguel Roca, paseo del Borne, 90. 6

Para ALQUILAR. En la calle de Danús n.º 4 hay un piso principal y un tercero; y en la de Santa Cilia un segundo, todos ellos tienen agua de fuente y á grifo y coladuria. Informarán en la calle de Valero n.º 5 segundo. 18

Tanto se vende como se establece una porcion de terreno situado en la falda del Castillo de Bellver. Informarán en la calle de San Cayetano, núm. 8, piso 2.º 65

PIANO.

Por no necesitarlo su dueño se vende en ciento cuarenta y cinco duros uno de Bernareggi, de pocos meses de uso, tiene muy buenas voces y es de sólida construcción. En esta imprenta informarán. 16



La Isleña

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

El vapor español PALMA saldrá de este puerto para el de Barcelona el Domingo 17 del corriente á las 6 de la tarde admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina núm. 32

CIRCO BALEAR.

GRAN COMPAÑIA DE AMBOS MUNDOS.

Bajo la direccion del coronel.

E. DANIEL BOONE y D. FRANCISCO RIZAREL

Gran funcion para hoy 15 de Julio 1881.

á las 9 en punto.

EL CORONEL E. DANIEL BOONE

entrará en la jaula de sus fieros leones africanos.

PRECIOS DE LOCALIDADES.

Plateas sin entrada . . . . .	4	Rs.
Sillas al rededor del circo sin id. . . . .	3	»
Delanteras de grada sin id. . . . .	1	»
Palcos con ocho sillas sin entrada. . . . .	30	»
Entrada general. . . . .	2	»
Niños cabos y soldados. . . . .	1	»

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

EL TRIUNFO de la SANTA CRUZ y Nuestra Señora del CARMEN.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en el Hospital general.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRESA DE M. ROCA.—1881.